

Domènech, Antoni. 2003 _Barcelona: Crítica.

Administración&Ciudadanía. _1/2006

El eclipse de la fraternidad. Una revisión republicana de la tradición socialista



Los libros de Antoni Domènech son un verdadero acontecimiento en el territorio de la teoría y filosofía política. Lo fue su *De la ética a la política* (1989), uno de los mejores libros de filosofía política que se hayan escrito en nuestro país. Y lo es este último, en el que vuelve a darnos muestra de ese conjunto de rasgos que le conocen todos los que están familiarizados con sus trabajos: rigor en el análisis, precisión conceptual, abrumadora erudición, manejada con soltura, siempre acompañada de juicios penetrantes, y una prosa densa, vigorosa, llena de matices, cada vez más rara en trabajos académicos. Es un auténtico placer la lectura de este libro, por lo demás extraño e intempestivo. No otra cosa resulta un libro que en el actual contexto de debates teóricos aborda centralmente, a lo largo de varios cientos de páginas, la ya enterrada en el polvo de los tiempos consigna, lanzada por los revolucionarios jacobinos, de fraternidad; que vuelve sobre los debates de las Internacionales socialista y comunista, a retomar textos que hace ahora no menos de treinta años tanto se relejeron, los de Marx, de Bernstein, Kautsky, Lenin, Trotsky, Gramsci... Un libro, por otra parte, de difícil catalogación en los géneros al uso. No es, sin duda, una investigación filosófica sistemática, ni tampoco un trabajo de historiador. De hecho, en su larga elaboración de más de una década, el autor modificó su enfoque, que en un principio, en efecto, era de carácter más sistemático, pero su insatisfacción con la forma hoy dominante de hacer filosofía política y el convencimiento del carácter hondamente histórico de los conceptos propios de este campo le llevó a transformar lo que al comienzo no era más que una introducción histórica al concepto de fraternidad en todo un amplísimo trabajo, del que este libro es una parte.

Su manera de abordar el tema constituye, por tanto, una contestación a una forma de hacer teoría en la que los conceptos quedan de tal modo depurados, tanto de lo que ha sido su génesis histórica como de su arraigo, real o posible, en instituciones e individuos, que su significado queda desvirtuado, o dejan a la teoría en un ámbito de abstracto e impotente normativismo, cuando no, como sucede con las perspectivas neoutilitaristas, de reductiva estilización de efectos ideologizantes. Pero también es intempestivo por lo que hace a su mismo proyecto, pues en esa revisión republicana del socialismo hecha al hilo de los avatares de la consigna robespierriana hay toda una rica y viva propuesta acerca del modo cómo ha de entenderse el mismo republicanismo más allá de toda su libresca recuperación académica.

El que Domènech haya centrado toda su investigación en torno a la noción de fraternidad es de capital importancia. No se trataba meramente de cubrir un vacío llamativo en la literatura política al respecto, evidente si se compara con los interminables análisis dedicados a los otros dos conceptos que componían la tríada revolucionaria: libertad e igualdad. Alguien podría atribuir tal falta a la absorción de ese tercer elemento metafórico en el contenido político concreto encarnado en estos otros dos, o a una comprensible disipación de aquellos componentes más subjetivos, "moralizantes", más dependientes de determinados contextos históricos, que sólo pueden surgir contingentemente al abrigo de la irrupción de los movimientos sociales, pero que en ningún caso pueden aspirar a ninguna especie de institucionalización o normalización. El gran logro de Domènech consiste en mostrarnos que en esa cálida apelación a la fraternidad que en un célebre discurso lanza Robespierre en 1790 se contenía nada menos que el núcleo de todo el programa republicano, que, lejos de ser una especie de coletilla animosa, constituía el prisma desde el que había que entender las otras dos proclamas de libertad e igualdad. Sin él, el significado de éstas se debilitaría, dejando allanado el camino a la interpretación liberal que con el paso del tiempo terminaría por hacerse hegemónica.

El término fraternidad, traído del ámbito familiar, como tantos otros del vocabulario socio-político, vendría a fijar dos aspectos esenciales: por una parte, *universalidad*, tal y como se recogía en el ideal ilustrado, del que la revolución francesa quería comprenderse como su realización. “Todos los hombres somos hermanos”; no caben, pues, relaciones asimétricas o de exclusión entre nosotros, como tampoco entre los distintos pueblos (éste y no el de simple cosmopolitismo sería el sentido de la *Weltbürgertum* ilustrada). Libertad e igualdad han de alcanzar a todos, no pueden limitarse a los propietarios, a la inclusión del denominado “tercer estado”. No serían aceptables, según esto, restricciones censitarias en el sufragio, no sería pertinente la acuñada distinción entre ciudadano activo y ciudadano pasivo, y, consecuentemente, tampoco las mujeres podrían continuar en su reclusión secular, ni habría lugar para justificación alguna de la esclavitud. Todos los sectores tradicionalmente adheridos al *oikos* (la casa, el espacio de producción), todos los subalternos, siervos, dependientes, todo lo comprendido en el concepto griego de *demos* habría de ser incluido, tener acceso al ámbito civil y político.

El segundo aspecto comprendido en fraternidad tendría una dimensión ya no tanto extensiva como intensiva, pues subrayaría la relación horizontal, no jerárquica, no servil o dependiente, *de no dominación*. La relación de hermano con hermano no es la de autoridad padre-hijo, ni la tradicionalmente patriarcal marido-esposa, ni mucho menos la despótica de señor-siervo. Esa relación rechaza toda jerarquía impuesta y toda dependencia; implica nada menos que la modificación de todas aquellas condiciones materiales de existencia que signifiquen un vínculo a un otro que ejerce de *dominus* (señor), que, por tanto, lo dejan en posición de dominado, que le impidan no tener otro señor que sí mismo, ser dueño de sí. Esa es la relación fraterna, la verdadera relación, entre libres e iguales. El concepto republicano de libertad, que el propio derecho romano recoge, implica el autodomínio, en su sentido externo, esto es que el sujeto libre es no dependiente, es *sui iuris*. Fraternidad vendría, entonces, por este otro lado, a recordarnos el hondo sentido del concepto de libertad. Libertad, pues, para todos, también para los adscritos al *oikos*, pero no una libertad cualquiera, sino aquella que implica no dependencia, no dominación. Esa sería también la significación política concreta del lema ilustrado de emancipación, de salida de la minoría de edad.

Desde la divisa de fraternidad venían, pues, a articularse y comprenderse de una especial manera libertad e igualdad. Esa habría sido la extraordinaria agudeza de Robespierre, que de ese modo habría sabido concretar todo un programa político revolucionario, dotar de una clara guía de acción a todo el heteróclito y escindido conjunto de clases subalternas característico del *Ancien Régime*, que configuraba ya un “cuarto estado”. Se venía así a retomar la tradición del republicanismo democrático, cuyo precedente se remontaría a la Atenas postefiálica, y que tuvo en la compañera de Pericles, la olvidada Aspasia, un precoz y destacado exponente. Las medidas tomadas por Robespierre a partir de 1792 encarnaban su puesta en práctica: supresión de la monarquía, sufragio universal masculino y apertura posterior hacia un reconocimiento parigual de la mujer, abolición de la esclavitud en las colonias, derecho universal a la existencia y renuncia a toda guerra de conquista.

Domènech reconstruye con extraordinaria penetración la estructura programática que ahí se encerraba para todo el republicanismo; desde ella lee el discurrir de los movimientos políticos posteriores. La finalidad del republicanismo vendría a significar la civilización en sentido democrático de las tres esferas distinguidas por Montesquieu cuando hablaba de *loi civil*, *loi de famille* y *loi politique*; esto es: acceso de todas las clases excluidas al plano de la vida civil,

garantías materiales para una existencia libre, eliminación de toda relación de dominación en el ámbito del *oikos* o espacio de la producción, destrucción de todo despotismo político, establecimiento de derechos políticos universales y no separación de la esfera política de la civil, sino control fiduciario del Estado por parte de los ciudadanos.

La divisa de la fraternidad aún alentaría a los revolucionarios franceses de 1848, pero justamente el fracaso de la llamada “república fraternal” de Blanc y Ledru Rollin anunciaría su desaparición, que paradójicamente coincidía con la irrupción de todo el movimiento socialista, interpretado aquí como su mejor heredero. Comienza el eclipse de la divisa pero no de su contenido. La clave de su explicación radicaría en la imposibilidad, después de décadas de fuerte industrialización, de la universalización de la propiedad que según el viejo republicanismo serviría de base a la libertad. Ciertamente, para ningún republicano –como para ningún socialista– podía ser de recibo la ficción jurídica de una sociedad en la que todos los ciudadanos aparecían igualados civilmente en tanto que todos eran “propietarios”, aunque muchos sólo lo fueran de su fuerza de trabajo. El socialismo mantendría el concepto republicano de unión entre bases materiales y ciudadanía plena, pero ahora su articulación exigiría el establecimiento de una propiedad común. A esta luz aparecería como confundente, según la interpretación de Domènech, el sostenimiento de la vieja divisa, aunque pienso que cabría registrar también el papel jugado por el tipo de universalidad contenido en la divisa y la nueva universalidad que se hacía de momento encarnar en una clase social determinada y que exigía una fuerte escisión social, unido a otros aspectos entre los que habría que contar los sedimentos cristianos y su relación con algunas utopías que a menudo despertaron la crítica sarcástica de Marx y Engels. Si bien en ellos y en la mayoría de los socialistas agrupados en la I Internacional se mantenía en esencia el programa republicano de la fraternidad, no sería así en el decurso posterior del movimiento, en el que se podría decir sintéticamente que el énfasis puesto en los elementos estrictamente *socialistas* acabaron por entrar en tensión con los *republicanos*, lo que finalmente habría contribuido no sólo a la derrota histórica del socialismo, sino también y decisivamente a la perversión del mismo.

Y ahí radica el punto central del libro. El periodo recorrido es muy amplio, alcanza hasta el final de la II República española, pasando por el desarrollo de la socialdemocracia alemana y austríaca y su derrota con el nazismo, los movimientos consejistas italianos y el triunfo de Mussolini, la revolución rusa y el fracaso de su proyección en Occidente. Son muchos y extraordinariamente ricos los comentarios y observaciones, que lógicamente aquí no podemos recoger, pero que no nos hacen perder el hilo del progresivo eclipse, ahora sí ya no sólo del término sino del programa quintaesenciado en la fraternidad.

Cabría registrar como ilustrativos de ese ensombrecimiento tres elementos que afloran en distintos momentos. Aún cuando pueda resultar paradójico, existe cierto *apoliticismo*, que el obrerismo socialdemócrata, la teoría de los dos mundos proyectada por la socialdemocracia alemana sobre toda la II Internacional manifestaría emblemáticamente, que le llevaba a desconsiderar la importancia de las formas de Estado: si monarquía parlamentaria o meramente constitucional, o república, calificadas, en definitiva, de “burguesas”. La polémica de Jaures, continuador de la fuerte tradición republicana francesa con el gran dirigente alemán Bebel ilustraría esta deriva. Unido a lo anterior, el *aislacionismo* de la clase obrera, su incapacidad para reunir bajo un mismo programa a todo el conjunto del *demos*, a todos los subyugados o de algún modo sometidos; la cuestión de las alianzas con el campesinado y la comprensión del devenir de las clases medias y su tratamiento fueron a menudo mal resueltas. Esa fragmentación del bloque

revolucionario tuvo también su paralelismo en la segmentación de la hermandad de los pueblos por su atadura a los intereses nacionales, lo que la Gran Guerra pondría dramáticamente al descubierto, contra la voluntad y clarividencia de Rosa Luxemburgo. Y, por último, pero no el de menor importancia, *la desarticulación de la esfera política y la del oikos-producción*. La derecha sindical socialdemócrata representaría esa visión que entiende las relaciones en el proceso productivo como *no políticas*; en consecuencia, abandona la lucha por una verdadera democracia en el seno de la empresa y se da por satisfecha con el reinado en ella de una especie de mera monarquía constitucional; se opone a la existencia de una verdadera democracia interna en las propias organizaciones obreras, en las que hizo imperar un centralismo burocrático que serviría de base a la teorización de la “ley de hierro de las oligarquías” por parte de Michels. En este campo también hubo brillantes excepciones, como la de la ya mencionada Rosa Luxemburgo, o la de Korsch, o sin duda la más penetrante y rica del finísimo Gramsci, que apoyándose en la experiencia consejista italiana, prolongadora de la de los soviets del 17 ruso, entendía vinculativamente la democracia obrera y la democracia política, el espacio de experiencia de la fábrica y de las luchas sindicales, de las organizaciones combativas como el espacio de educación, de constitución embrionaria del Estado futuro.

A estos tres elementos habría que añadir un factor de gran importancia que creemos que no está aquí suficientemente tratado, pero que no se le ha escapado a su autor en otros trabajos. Me refiero a cierta difuminación del *valor intrínseco de lo político* como tal en la tradición socialista, a lo político como espacio de deliberación, de clarificación de las propias luchas, como componente cognitivo y transformador de los sujetos. Acaso la atención socialista a la vinculación a sus bases materiales dejase en sombra la especificidad de aquél. Sería interesante el poder incorporar la perspectiva que en otro trabajo muy anterior sobre la fraternidad había mantenido. En él atendía especialmente a la dimensión del vínculo de amistad (*philia*) que incorpora y, unido a ello, a la necesidad de los otros para la obtención de un virtuoso troquelamiento del carácter; quedando asociados por esta vía, en la línea de su primer libro, bien privado y bien público. Desde esa dimensión de la fraternidad, la libertad y la igualdad, adquirirían la propiedad de elementos en la definición y configuración deliberativas del bien de los ciudadanos. Habría que preguntarse por la naturaleza de lo político y su lugar en la tradición socialista.

En fin, no es poco lo que revela la original clave aplicada en este libro en el examen de esa tradición y, como apuntamos, en la definición de la misma propuesta republicana. El programa de civilización democratizadora del espacio político y de la producción sigue siendo un programa abierto y más relevante que nunca, como el mismo Domènech en otros lugares ha puesto de manifiesto, ante las amenazas a la democracia intensificadas hoy por una remundialización desbocada: amenaza al espacio político mismo, toda vez que inmensos poderes económicos disputan al Estado la determinación de la utilidad pública e interfieren en los procesos de decisión y control democrático y en el ámbito de la empresa han hecho retroceder el logro de la constitucionalización del patronazgo monárquico en dirección hacia un nuevo absolutismo. La revisión republicana a que somete Domènech el pasado socialista muestra también su fecundidad, por cuanto posibilita una lúcida crítica de alguna de las tendencias más determinantes de nuestro presente.

Jorge Álvarez Yágüe